



¡Desafía tu historia
y hagámosla
extraordinaria!

MEMORÁNDUM

Referencia: Documentación Persona Moral.

A continuación, se describe la documentación que se requiere para elaborar el contrato a celebrarse entre Dobleuese Atelier, S.AP.I. de C.V., con una persona moral (sociedad):

1. Escritura pública donde conste la constitución de la sociedad, documento que deberá incluir la inscripción ante el Registro Público de Comercio.
2. Escritura pública donde conste el poder en actos de administración para celebrar contratos/convenio en representación de la sociedad, documento que deberá incluir la inscripción ante el Registro Público de Comercio.
3. En caso de existir, escritura pública donde consten reforma de estatutos, documento que deberá incluir la inscripción ante el Registro Público de Comercio.
4. INE Identificación oficial o pasaporte vigente del apoderado legal. (En caso de extranjeros, tarjeta de residente temporal o residente permanente vigente, expedida por el Instituto Nacional de Migración).
5. Comprobante de domicilio de la empresa no mayor a tres meses, luz, agua o teléfono
6. Constancia de situación fiscal (actualizada).
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (actualizada).
8. En caso de existir, escritura pública donde consten reforma de estatutos.

NOTA: FAVOR DE ENVIAR DOCUMENTOS FIDEDIGNOS, LEGIBLES, ACTUALIZADOS Y COMPLETOS, ¡GRACIAS!